



SESIÓN PLENARIA

- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 265, relativa a paralización de las obras de estabilización del sistema de playas Bikini-Magdalena-Peligros mediante diques y realización de estudio de sostenibilidad del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0265]**
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 268, relativa a paralización de los espigones en las playas de la Magdalena y los Peligros y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0268]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): pasamos a los puntos 4 y 5 del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 265, relativa a paralización de las obras de estabilización del sistema de playas Bikini-Magdalena-Peligros mediante diques y realización de estudio de sostenibilidad del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 268, relativa a paralización de los espigones en las playas de La Magdalena y los Peligros y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, como ustedes saben, se produce el debate agrupado de ambas iniciativas, según el artículo 77.1 del Reglamento, con un tiempo superior.

En primer lugar, tiene la palabra D. Pedro Hernando, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, para el turno de defensa de las mismas.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidenta. Señorías.

Miren, después del triste espectáculo que hemos vivido y doloroso, en esta tribuna, en el debate anterior; yo, lo que sí les aseguro es que voy a centrar mi discusión y mi planteamiento en el análisis de un problema que creo que todos los cántabros tenemos claro que tiene una importante relevancia, no solo para Santander, sino para toda la Comunidad Autónoma.

Y por ello, lo que pretendemos los Regionalistas es que todos ustedes apoyen el contenido de nuestra proposición no de ley. Y en concreto, que se paralice de manera inmediata y de forma cautelar las obras de estabilización de las playas Bikini-Magdalena-Peligros mediante diques, con objeto de salvaguardar el patrimonio paisajístico de este arenal de la ciudad, con unas características únicas y de acuerdo con el principio de precaución.

Y que se realice, en segundo lugar, un estudio de sostenibilidad integral del sistema de playas, en la bahía, incluyendo alternativas que retiren los diques, que permitan mantener los valores paisajísticos de la zona y que se asuma por los responsables el coste de las obras de reversión de lo ya realizado.

He querido, por lo tanto, empezar por el final para centrar claramente cuál es el contenido de esta iniciativa, porque de lo que hoy hablamos aquí no es de las afecciones al LIC de las dunas de El Puntal del estuario del Miera, al que ya dedicamos dos debates en marzo de 2016 a iniciativa del Grupo Podemos en la que se exigió al Gobierno de Cantabria que solicitase informes detallados sobre las afecciones que no estaban en los expedientes y que solo con la amenaza de los tribunales, por parte del Gobierno y con la crítica dura del Partido Popular por cumplir la ley eso hicieron ustedes criticar al Gobierno por cumplir la ley, se incorporaron finalmente con informes del CEDEX, cuyo contenido como decía hoy no vamos a debatir.

El Gobierno de Cantabria, la Consejería de Medio Rural, cumplió el mandato parlamentario y una vez incorporado ese informe no pudo legalmente oponer más criterios a la puesta en marcha de una obra por parte del Ayuntamiento de Santander y del MAGRAMA; que no se olviden son los responsables únicos y exclusivos del atentado paisajístico que se está cometiendo en uno de los espacios más icónicos y espectaculares de Cantabria, una de nuestras imágenes, de nuestros lugares de referencia social y turística.

El sistema de playas Bikini, Magdalena, Peligros, es un arenal que se encuentra en la bocana de la bahía de Santander, en la costa sur entre la península de La Magdalena y el promontorio de San Martín, es el arenal más cercano al casco urbano de la ciudad, lo que le convierte en uno de los más populares para los santanderinos y también para todos los cántabros y además se enclava en un entorno seminatural privilegiado mirando hacia el Puntal y a la Cordillera



Cantábrica con el Palacio de la Magdalena de fondo siendo escasos los arenales del Cantábrico que están orientados al sur y es por ello el único realmente de todas las ciudades del norte de España que goza de esas características.

Es verdad que su configuración es producto de una evolución derivada de la actuación del ser humano, derivada fundamentalmente de los dragados de los años 80 en las playas y ha originado que distintas playas que estaban separadas ahora conformen un único arenal, todos estamos de acuerdo en que esa situación no es sostenible en su actual forma sin intervención, ya que de forma natural el sistema de playas transporta arena entre el Balneario de la Magdalena hacia San Martín.

Y es necesario y así se ha creado la playa bautizada como la Fenómeno, esto forma parte integral de la bahía pero este proceso se ha visto aumentado por dos razones fundamentales, por un lado por la profundidad de la bocana y por otro lado por el crecimiento desmesurado de El Puntal.

El Puntal ha crecido 500 metros en los últimos 30 años y ha bloqueado el oleaje que llegaba desde el sur a Peligros y que hacía que esa arena se fuera moviendo hacia el centro de la playa. De ahí que cada año sean mayores los daños y la separación en dos de la playa, y que sea necesario llevar a cabo rellenos que dependiendo de la intensidad de las mareas, vienen a suponer una media de 70.000 euros al año.

Ante esta situación fue ante la que el Ayuntamiento de Santander solicitó a la Dirección General de Costas que se hiciera un informe que realizó la Universidad de Cantabria y en la que se planteaban una serie de alternativas, la alternativa por la que finalmente se opta es la alternativa más dura, es la alternativa más mediterránea, es la alternativa de dos grandes diques, es que ahora mismo solo estamos viendo uno, pero nos falta otros 220 metros que salen desde el promontorio de San Martín, es la que genera mayor impacto visual, y además no nos garantiza que la arena vaya a permanecer en las playas.

Hay que pensar que estos espigones se van a elevar seis metros de altura alguien que se bañe en la zona de El Balneario, no verá la isla de La Torre pero además en relación con el Palacio de la Magdalena, volveremos a lo que ocurrió a principios del siglo XX, no se verá el Palacio de la Magdalena pero por una razón bien distinta, a comienzos del siglo XX El Palacio de la Magdalena no estaba construido y ahora lo tenemos construido y lo vamos a tapar.

Hay que recordar que este Palacio es un bien cultural protegido como monumento histórico artístico y por lo tanto cualquier impacto lo es y debe ser evaluado.

Hay que decir que además denota esta actuación una absoluta falta de responsabilidad de promotores y ejecutores, porque el proyecto está diseñado en unas condiciones concretas que no sabemos si se van a mantener debido a los fenómenos y patrones meteorológicos que estamos sufriendo en los últimos años, y sino tomen como ejemplo lo que ha ocurrido en la playa de Poniente de Gijón, donde se llevaron a cabo una estabilización con cientos de metros de espigón y la arena ha seguido desapareciendo.

Con esto lo más grave es que desde el Ayuntamiento de Santander promotor de la iniciativa, se conocía el impacto paisajístico de esta situación y tal era así que constaba en un informe de su servicio de urbanismo en el que decía que el impacto paisajístico no estaba bien valorado, puesto que no existía –palabras textuales– ecuanimidad en la valoración del paisaje en comparación con el coste económico y el volumen de aportación de arena.

Se decía en esa alegación por parte del Ayuntamiento de Santander, luego olvidada, que se iba a producir un ataque a una unidad paisajística protegida como era el bien de interés cultural Palacio de la Magdalena.

Y decía que en la ponderación paisajística no se considera el tiempo efectivo de observación, el efecto visual de las nuevas infraestructuras para los observadores de la playa, y faltan estudios infográficos ya que los presentados se hacían siempre desde la parte de arriba.

Vamos, que el Ayuntamiento de Santander tenga que decir teniendo al rey de las infografías en aquel momento en la alcaldía que faltaban estudios infográficos, es cuando menos llamativo.

Pero es mucho peor, es mucho peor porque cuando el Ministerio les dice la Dirección General de Costas que hay evidentemente un impacto paisajístico pero esto no es importante, ¿qué le dicen desde el Ayuntamiento de Santander? Le aplauden, le aplauden y le dicen siga usted para delante con la obra, no importa que nosotros hayamos dicho que el paisaje se va a ver afectado, ustedes avancen.

Existen otras alternativas técnicas como continuar con el dragado o construir defensas costeras en zonas de mayor impacto erosivo, todas ellas generan costes, todas ellas generan impactos, nada es la panacea, ¿pero alguien se ha planteado que en Tarifa donde anualmente se gastan 400.000 euros en rellenos de la playa debido a los temporales y a los vientos, la solución sería construir un dique para evitar que la arena se fuera?



¿Alguien en su sano juicio propondría algo de este tipo allí? Claro, yo creo que ellos tienen la desgracia de no tener un Ministro de Fomento como nosotros que fue Alcalde de la ciudad.

Es necesario optar por soluciones que permitan mantener el valor paisajístico de la ciudad de Santander, el valor singular de este arenal. Santander tiene otras playas pero ninguna orientada al Sur, con vistas a la Cordillera y escoltando el Palacio de la Magdalena.

El proceso de participación al que tantas veces se ha acudido por parte del Ayuntamiento de Santander no tiene ninguna validez. Son preguntas tendenciosas porque sino díganme ustedes ¿cómo se le puede preguntar a la ciudadanía si lo que prefieren es que la playa siga existiendo o se convierta en un pedregal?

¿Ustedes creen sinceramente que esa es una pregunta para responder por parte de los ciudadanos sobre la alternativa, si quieren que exista la playa o que se convierta en un pedregal? Claro, el 90 por ciento dijo que sí, claro que quieren que se conserve la playa, pero ¿hay que conservar la playa en las condiciones que se está llevando en la actualidad? No.

La Dirección General de Costas tiene experiencia en realizar obras contra el patrimonio paisajístico de Santander y la opinión de los ciudadanos, como lo ha hecho con la senda costera que tuvo que ser parada por el clamor de los ciudadanos.

Y qué decir con actuaciones como la del MetroTUS en las que miles de personas dicen en la calle que no les gusta, ¿sabe qué?, ¿saben ustedes que con los siete millones de euros que ha costado el metroTUS se podía rellenar la playa durante cien años? ¡Un siglo! Podríamos estar rellenando la playa de la Magdalena, un siglo con el dinero que se ha derrochado en algo que no era necesario. Los valores de la sociedad han cambiado, las prioridades también, estamos ante la posibilidad de que el Ayuntamiento de Santander asuma el clamor de la opinión no de la ciudad de Santander sino de todos los cántabros.

¡Claro que hay que tomar medidas!, pero no a costa de un paisaje característico, importante, determinante para la imagen de Cantabria. Está claro que hay que tomar decisiones en esta materia y no puede dejarse ir más allá.

Yo no quiero seguir extendiéndome, pero sí me gustaría acabar como acabó el Sr. Ministro, en aquel momento alcalde de Santander, el 28 de marzo de 2016, dijo: "cariño no les vamos a pedir, pero sí que no den luz a esta persecución". Eso es lo que yo les pido, que apoyen que esos espigones, esos diques se reviertan, que se tomen las medidas necesarias y que mientras se siga haciendo lo que se ha venido haciendo todos estos años, lo que se hace en el resto de las playas de Cantabria.

Ahí está el Sr. Fernández, ¿qué pasa en la playa de San Martín?, llega el momento y hay que rellenar de arena. ¿Qué pasa en las playas de Suances?, ¿qué pasa en las playas de Loredó, de Somo? Hay que rellenar, sabemos que es necesario para mantener nuestros arenales, porque la acción del mar no se puede limitar.

Seamos conscientes de que se ha cometido un atentado paisajístico enorme, asumamos que no pasa nada por tomar decisiones y revertir esa situación. Seamos hoy valientes en este Parlamento, levantemos la mano y digamos a las autoridades responsables, Gobierno de España y Ayuntamiento de Santander, que den marcha atrás, que no sigan, que no se puede obviar la opinión de todos los ciudadanos con engaños, porque cuando ya en el verano y la gente vaya a esa playa y vea la barbaridad que se está cometiendo, seremos todos los que no hayan votado a favor de esta iniciativa, serán culpables de la crítica y de la desfachatez de haber obviado la opinión de miles y miles de cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Turno de defensa ahora del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por un tiempo de quince minutos.

Tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, el 28 de marzo de 2016, mi Grupo Parlamentario puso sobre la mesa en este Parlamento la barbaridad que suponía el proyecto de estabilización de las playas de La Magdalena y Peligros. Y una vez más no se nos tomó en serio.

No creísteis que los espigones que ahora se están construyendo en Santander tendrían unas consecuencias dramáticas no solo para el paisaje sino para el medio ambiente de la bahía del Santander. Es más, el Sr. Oria nos dijo en la interpelación que no existía ni estudios de biodiversidad y que el estudio de impacto ambiental no estaba completo.



Tras aquella moción, que fue aprobada por todos los Grupos de este Parlamento, salvo por el Partido Popular, el Gobierno de Cantabria presentó un recurso contra esta barbaridad medioambiental y paisajística, que se iba entonces, ya se está realizando en La Magdalena. Hoy echando la vista atrás y viendo la palabra del Presidente, Sr. Revilla, creo que fue más un postureo aquel recurso.

Y ¿por qué le digo esto?, porque sí. Porque pese a que se presentó un recurso viéndose obligado por el mandato parlamentario, cosa que está bien, tras unos meses decidió retirarlo de forma unilateral sin hablar con el resto de los Grupos que habíamos apoyado aquella moción en esta Cámara, incumpliendo una vez más la palabra o el compromiso de esta Cámara. Algo que lamentablemente vemos que se produce día sí y día también.

¿Y por qué lo retiró? Fácil, porque en ese momento el Sr. Revilla, por estrategias o por lo que fuera, le interesaba acercarse al nuevo Ministro Iñigo de la Serna o a su pupila Gema Igual, como todos vimos, que fue poco después cuando lo retiró ¿no? así que principios pocos y respeto al mandato de este Cámara menos.

Y le recuerdo esto porque esto fue lo que pasó y hoy nos resulta muy curioso, como lo estamos viendo estos días en los medios, ver que el Partido Regionalista, el partido, uno de los partidos del Gobierno, que retira, que retiró el recurso sin ningún tipo de justificación que todavía no se ha dado de hecho, vuelve a estar en contra de este proyecto, cosa que aplaudimos.

Volvemos a ver, ante este nuevo capítulo de la serie, vendamos Cantabria al mejor postor, protagonizado por Miguel Ángel, que siempre vende Cantabria a conveniencia y después si se remueve un poco el personal, porque es así, giro de 180 grados sin ningún tipo de vergüenza. Lo del criterio político ya lo dejo para otro día porque ni lo hay ¿no?

Señorías, la construcción de los espigones de La Magdalena hace dos años y hoy era un vergüenza, era un atentado paisajístico y medioambiental para la bahía de Santander. El creciente rechazo y alarma generada entre la población de Santander y de Cantabria, por el impacto paisajístico, como ha dicho la anterior Portavoz, es motivo más que suficiente para paralizar estas obras y reconsiderar el proyecto entero.

Un ayuntamiento o gobierno que no escucha a su pueblo es un ayuntamiento o gobierno que no le representa. Lo que se pretende hacer con estos espigones encerrando las playas, es algo que va contra natura; pretender hacer que La Magdalena sea una piscina de agua salada no tiene ningún sentido, Señorías.

Este proyecto mutila el paisaje de la bahía de Santander sin necesidad alguna ya que, como hemos visto y estamos viendo, existen informes y opiniones avaladas por expertos que indican que esto es una barbaridad y que tiene que ser paralizado de manera inmediata.

Este proyecto que no tuvo una participación real de la ciudadanía, el proceso que se hizo, que fue el que nos tienen acostumbrados de poner varias carpas de propaganda, algo habitual del Ayuntamiento de Santander, es lo que no se debe de hacer. Un auténtico proceso de participación en el que se quiera de verdad informarle a la ciudadanía es haciendo actos públicos en los que se haga una exposición y se contrasten todas las opciones y los diferentes puntos de vista.

La encuesta que ha mencionado antes el anterior Portavoz fue totalmente tendenciosa y estaba dirigida a encubrir, a disimular y orientar claramente el resultado. Preguntas que han dicho antes ¿desea una playa de piedra o una playa de arena? o ¿desea estabilizar la playa o que el mar se lleve la arena? Solo faltó susto o muerte. Son preguntas, éstas que se hicieron, totalmente tendenciosas en las que no se informaba sobre el abanico de posibilidades y consecuencias que había en las diferentes opciones, eran preguntas totalmente dirigidas. Una encuesta así no es válida por ser un engaño diseñado para colar la opción elegida por la administración.

Las discrepancias además que existen entre el estudio de impacto ambiental y la valoración final de la demarcación de Costas, son muy evidentes. En el estudio de impacto ambiental, califica el proyecto señalado que tendrá un impacto significativo negativo. Y la demarcación de Costas, lo califica como asumible. Esta contradicción entre ambos es más que motivo de sobra para dudar en su momento de este proyecto.

A lo que se tiene que añadir la información que hemos conocido la semana pasada, en el que el estudio de impacto ambiental reduce a tres especies bentónicas detectadas en la zona de actuación.

Sin embargo, el informe de hábitat y especies bentónicas; invertebrados; realizado por el Instituto Español de Oceanografía, eleva esta cifra a 264 especies de invertebrados, en la zona del proyecto. A lo que hay que sumar algas y peces.

¿Cómo es posible esta diferencia entre un informe y otro? Pues solo lo encontramos una explicación. Que se manipuló, se ocultó la información para dar verde a un proyecto que atenta claramente contra el medio ambiente en la bahía de Santander.



Como ya dijimos desde esta Tribuna hace dos años, la bahía de Santander es una zona excepcional, rica en vida marina. Y nos lo están demostrando los diferentes informes de expertos en la materia.

Y lo que hace esta barbaridad de los espigones es poner en peligro el hábitat de la bahía de Santander.

Señorías, existen otros planteamientos, técnicas y soluciones efectivas. Y mucho más blandas que esta actuación que se está llevando a cabo y que tenemos que paralizar.

Estas escolleras destruyen el paisaje y no solucionan el problema que también ha dicho la anterior Portavoz, intentando retener la arena, alterando la playa. Es un absurdo. Es un alto precio que van a tener que pagar los vecinos de Santander, así como la imagen de una de las bahías más preciosas de este país.

Señorías, los expertos llevan tiempo denunciándolo y recordándonoslo en diferentes actos que se están realizando, que los estuarios son ecosistemas dinámicos. Sus formaciones arenosas son el resultado de un equilibrio precario entre la acción de las olas, la corriente de la marea, el viento y las dinámicas fluviales. No resulta razonable intentar retener la arena, enmarcando la playa con esta barbaridad de espigones o escolleras, sin saber realmente cómo va a afectar esta acción a dicho sistema.

Así que, Señorías, es más fácil y barato detener y reconsiderar el proyecto entero ahora. Aprendamos, porque lo que va a pasar es que se van a tener que retirar en el futuro estas escolleras cuando estén acabadas. Y, sino, el tiempo. Aprendamos de otros proyectos sin sentido que hemos tenido aquí, en Cantabria; que o se han tenido que quitar, o se van a tener que quitar, después de que fueron construidas de manera ilegal. Y a todos os está viniendo a la cabeza, a unos un proyecto, a otros otro, que han tenido que ser derribados proyectos que han costado muchísimos millones de euros y ahora, por ejemplo, no tenemos clara la ubicación que tenemos que poner. Por decir un ejemplo. Y eso es lo que va a pasar con este proyecto, que después de que se inicie un proceso judicial habrá una sentencia que haya que retirarlo.

Tengamos sentido común. Parecemos esto antes de destrozarnos la bahía de Santander, si no está destrozada ya. Pero todavía se puede parar. Tengamos sentido común, sin más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

En primer lugar tiene la palabra el Sr. Gómez. Que ha presentado una enmienda de adición a la proposición no de ley 265. Y una enmienda de modificación a la proposición no de ley 268.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, vamos a ver se preguntaba el Portavoz regionalista de qué estábamos hablando; bueno más que preguntárselo, realmente lo afirmaba y quería fijarnos hace bien en internarlo acerca de lo que él quiere que debatamos, que ya digo es legítimo, lícito y además comparto muchas cosas de las que ha dicho el Sr. Hernando.

¿De qué estamos hablando aquí?, bueno estamos hablando de la locura de gestionar y de gobernar a espaldas de los ciudadanos, de eso estamos hablando.

Estamos hablando también de preservar nuestros recursos naturales, y estamos hablando también de las consecuencias de lo primero de gobernar a espaldas de los ciudadanos y de no cumplir con lo segundo que es preservar, o no preservar, perdón nuestros recursos naturales, de eso es lo que estamos hablando aquí.

Yo les voy a despejar la duda más rápido, ¿cuál es la posición de Ciudadanos al respecto?, bueno la misma que teníamos a comienzos de 2016, donde ya manifestamos, el conjunto de esta Cámara manifestó sus dudas acerca de que esta alternativa fuera la más adecuada y la que más protegía medio ambientalmente la zona y la que más protegía también desde el punto de vista paisajístico la playa en cuestión.

Lo sorprendente fue que después de ese acuerdo que llegó el Parlamento meses después, tan solo unos meses después en noviembre de 2016, en una reunión con la alcaldesa el Presidente del Gobierno decide retirar los diques, yo sé que al PRC esto no le gusta escucharlo pero es así y nos ha dado una explicación. Nosotros teníamos para la semana pasada una pregunta que se tuvo que aplazar porque el Consejero Oria precisamente a este respecto porque teníamos muchas dudas acerca de por qué se había retirado ese recurso que se había conseguido por parte del Gobierno el Consejero Oria no pudo estar y se aplazó para este Pleno.



Evidentemente la hemos retirado porque ya teníamos este debate entonces doy por hecho que el Portavoz del PRC tendrá oportunidad de explicarnos exactamente qué porque lo que ha dicho no encaja realmente con las palabras del Presidente Revilla dichas, ay lo tengo aquí, no sé donde lo he echado, aquí está al revés perdón, 25 de noviembre de 2016; concretamente el Presidente dijo y voy a citar los entrecorridos, las palabras del Presidente Revilla que retiraba para intentar alcanzar un acuerdo extrajudicial, perfecto, a petición del ayuntamiento y en aras a la disposición que hay de colaborar, vamos a retirar el tema de la vía judicial y vamos a entablar una negociación con el ayuntamiento para garantizar las cosas que aducíamos para llevar el proyecto a los tribunales, ha dicho el Presidente Regional, que ha ensalzado que así el tema ya se desbloquea y así las obras podrán continuar, es decir, antes de tener todos los documentos que se le exigía en la proposición inicial de Podemos, ya retirábamos el recurso para que las obras pudieran continuar y aquí el Partido Regionalista ejerce de partido sorbedor-soplador y ahora se presenta en un giro de 360 grados exactamente en la casilla de salida, los diques no nos gustan y pedimos su paralización.

Estamos de acuerdo, ya estábamos en 2016 fijense hasta qué puntos llegamos, no es la primera vez que nos ocurre esto que debatimos reiteradamente sobre un mismo tema lo que sí cambia es que debatimos sobre ese mismo tema porque ustedes de forma unilateral y saltándose el acuerdo de este Parlamento y sin comunicarlo y sin contar con los Grupos Parlamentarios retiran un recurso que ahora quieren otra vez establecer. Bueno, esto es un disparate total y absoluto.

Y claro y entre medias está la obra del terror, porque no se puede catalogar de otra manera la obra del terror que atenta contra un recurso natural importantísimo, antes en otro punto del Pleno hablábamos de otro recurso natural también, éste también es un recurso natural, el de la bahía de Santander que cuando analiza el proyecto, se da cuenta de lo publicado en el Boletín Oficial del Estado se planteaban tres alternativas, dejar el asunto como estaba, ésta alternativa de los diques y otro planteado también por el IH que era unos diques sumergidos y cuando uno habla con el IH te transmiten que plantearon más alternativas, ¿cuál se escogió?, la más barata y ante esto la respuesta del Ayuntamiento de Santander es también para hacérselo mirar claro el Ayuntamiento de Santander, no que es que se ha consultado a la gente, no, oiga, perdona que el Ayuntamiento de Santander que nos ha tenido acostumbrados a toda la pompa y boato de que cada miniobra que hacía nos presentaba tres infografías, cuatro planes estratégicos y 17 ruedas de prensa y si lo podían inaugurar tres veces lo inauguraba tres veces, las infografías, estoy recordando por ejemplo el ascensor este que plantaban al lado del Chiqui, todos nos llevábamos las manos a la cabeza no se llevó a cabo. ¡Claro!, ante eso cómo se justifica lo que ya se ha comentado aquí de la encuesta esta también que no hay por dónde cogerla, no se puede justificar.

Aquí lo que se ha hecho es mal, se ha actuado de espaldas a la ciudadanía, sin la suficiente información, demostrando –voy terminando Sra. Presidenta– que los métodos legales que establece la ley para transmitir la información a la gente y la participación ciudadana no son suficientes, y más cuando ya digo el anterior Alcalde y ahora Ministro, nos tenía acostumbrados a otra cosa.

Voy muy rápido explicando que hemos presentado dos enmiendas porque lo que queremos incluir en esta cuestión es un plan integral para la bahía, yo ya sé que al Gobierno no le gustan los planes integrales ni le gusta la transversalidad pero entendemos que la Bahía de Santander que cambia, no es la misma hace 30 años que ahora, y que pertenece a más ayuntamientos, pertenece a toda Cantabria y es patrimonio no solamente de los cántabros sino de todos los españoles y de todos los habitantes del mundo como cualquier recurso natural, pero a la hora de hacer actuaciones en ella tendrán algo que decir también los ayuntamientos colindantes.

Y precisamente eso es lo que pedimos, que el Gobierno encabece ese acuerdo para que las actuaciones no sean parches sino que sean consensuadas. Y ahí, por ejemplo, yo espero el apoyo del Partido Regionalista porque entre otras cosas dentro del plan para La Pasiega, plantean que el puerto no siga...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, termino ya, Sra. Presidenta.

No siga ocupando la bahía, ésta es una manera de conseguirlo precisamente que nos pongamos todos de acuerdo, todas las diferentes administraciones y se consiga esa cuestión. Ésa es la iniciativa que hemos presentado.

Sobre la retirada de los diques, entendemos que habría que plantear si realmente es la única alternativa viable retirar los diques para y qué perjuicio medio ambiental puede producir esta obra que ya está plantada y puesta en marcha.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Gómez....

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Espero que se apoyen las enmiendas.

En cualquier caso estamos de acuerdo con la paralización de las obras y de esta obra del terror como digo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.



Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra también, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, yo pienso que la solución adoptada, al menos a mi entender, es quizá la peor opción de las posibles, ya se ha dicho aquí que es antiestética en una playa eminentemente representativa de Santander.

Me llama la atención que no hace tanto tiempo se dijera que dañaba la estética de Santander el que hubiera molinos de viento a varios kilómetros hacia el interior y que esto no lo valoren igual ¿no?

Ahora bien, me tengo que preguntar por qué no se opuso nadie durante su tramitación, porque se conocía el impacto visual y no solo desde el ayuntamiento Sr. Hernando, la Dirección General de Medio Ambiente dependiente de la Vicepresidenta, en la ronda previa de consultas no alegó nada y conocía el impacto que se iba a dar.

En cuanto a Podemos, mire, tengo mis dudas sobre el proceso de participación ciudadana, la he tenido desde el principio pero lo cierto es que ustedes hace dos años, desde esta misma tribuna, usted Sr. Blanco, alababa la participación ciudadana en el proceso; está escrito en el acta no lo niegue. Hoy dice todo lo contrario.

Y le tengo que decir también a pesar de lo que ha dicho aquí que ustedes no se fijaron en el paisaje en aquella ocasión sino en la posible afección al Puntal, se olvidaban de que había un dique ya desde el siglo XIX y bueno de muchas cuestiones.

De todas formas, todos lo apoyamos y es cierto que se pidió que se hicieran estudios añadidos al efectuado por el CEDES para asegurarnos que no se afectaba al Puntal.

La versión oficial, yo no voy a entrar en historias que pueden ser de una manera o de otra, es que el Gobierno Regional presentó un recurso contencioso administrativo que retiraron cuando recibieron esa información adicional. Bueno, no tengo por qué no creerlo.

En fin, pero insisto nadie hablaba entonces de estética Sr. Hernando, ustedes hablaban de afección al Puntal. Los únicos que hablaron de estética, se ha referido usted al ayuntamiento y lo ha comentado también, fueron los técnicos del servicio municipal de urbanismo. Maldito el caso que les hizo nadie, no les hizo caso nadie, empezando por el propio ayuntamiento.

Ahora todo el mundo de repente ha decidido que hay que mirar la estética, pues tienen ustedes razón, tienen ustedes razón porque es difícil hacer algo que estropee más la estética de la zona que esa aberración que se está haciendo ahí.

Por eso votaré a favor, pero me parece a mí que esto no sé yo hasta qué punto a ustedes les ha importado de verdad desde el principio o no, sinceramente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Hoy volvemos a debatir en este hemiciclo sobre uno de los atractivos más potentes y recursos naturales que posee la ciudad de Santander. Volvemos a hablar de sus playas, volvemos a hablar de sus playas artificiales, volvemos a hablar del proyecto de los diques del espigón propuesto para estabilización de la playa de La Magdalena.

Y creo que es importante centrar el debate y hacer un poco de retrospectiva para que el análisis y las conclusiones que saquemos hoy en este hemiciclo, sean las mejores para la ciudad de Santander y en definitiva la mejor para todos los cántabros y las cántabras.

Señorías, el sistema de playas artificiales de Los Peligros, La Magdalena y Bikini son representativos del municipio de Santander tanto por su ubicación en plena ciudad próximo a los núcleos habitacionales como su ubicación privilegiada en la bahía de Santander. Se denominan playas artificiales entre otras cosas porque no cumplen una de las condiciones innatas en las formaciones de arenales naturales que no es otro que debe ser mayor la acumulación de sedimentos para considerarla una playa natural.



Los problemas de estabilización de arena en estas playas no son nuevos, todos conocemos que los últimos años se han tenido que realizar varias actuaciones de rellenos con arenas procedentes de dragados de la bahía o colocando arena que se acumula junto a la rampa de los muelles del promontorio de San Martín.

Con estas actuaciones se consigue mejorar la situación de una manera medio ambiental, sostenible respetuosa y presupuestariamente también oscilando en un coste entre 60.000 y 80.000 euros el relleno de las playas.

La bahía de Santander es el mayor estuario de Cantabria en el que no solo radican las playas urbanas de indudable atractivo sino otros espacios naturales de extraordinario valor como son las dunas de El Puntal o el estuario de Miera declaradas hábitat naturales de interés comunitario, que forman parte como aquí ya se ha reiterado de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria y que está bajo la tutela de la Directiva 9243 de la Unión Europea.

Dicho esto que por todos es sabido, también es por todos sabido la complejidad y la fragilidad de dichos sistemas de estuarios y las consecuencias que en el equilibrio y comportamiento tienen las infraestructuras que se vayan a hacer y que alterarán aunque sean pequeñas las actuaciones.

Y ahí es donde el Grupo Parlamentario Socialista quiere incidir, en las obras, en las obras que se están realizando, en las obras de los diques, en las obras que impedirán y que impiden que es posible que acaben con los movimientos anuales de arena y también con las corrientes y las marejadas una obra de más de 1.900.000 euros.

Actuaciones donde no se ha valorado el alto valor ecológico de la zona, actuaciones que se hacen renunciar al paraje y al paisaje de este enclave, actuaciones donde se ha primado el concepto económico de la obra en vez de la ambiental.

Sé que el Sr. Igual nos dirá que el proyecto de la obra ha estado a exposición pública, sé que se han organizado charlas explicativas, un poco teledirigidas como han dicho los anteriores Portavoces que me han precedido y sé que se hicieron varias consultas ambientales, consultas ambientales como ya han demostrado otros estudios que están un poco cojas.

Estoy convencida que su defensa irá por esos cerros Sr. Igual, argumentos todos ellos ciertos también es verdad, todos ellos ciertos pero también sé que dará un giro por la derecha y argumentará que la presentación de estas proposiciones no de leyes tanto la del Partido Regionalista como la del Grupo Parlamentario Podemos son por intereses políticos o partidistas y no, es por preocupación, son PNL por la preocupación de lo que afecta al entorno esos diques.

Pero déjeme decirle Sr. Igual que desde el Grupo Parlamentario Socialista, defendemos otra forma de hacer las cosas, que es necesario dar un giro a la forma de trabajar de todas las administraciones, de generar más participación real y no teledirigida, de escuchar realmente a los vecinos y vecinas, de hacer las cosas mejor por parte del Ayuntamiento de Santander.

Creemos que cuando los grupos ecologistas, cuando la sociedad civil y el resto de formaciones políticas coincidimos en el mismo análisis, será por algo e igual se tienen que hacer las cosas mejor ¿no creen ustedes Señorías?

Todos coincidimos en que la actuación que se está realizando donde se prevé levantar dos espigones de seis metros de altura, donde la superficie no será lisa, sino que... donde la superficie no será lisa y donde el Ministerio de Medio Ambiente ha resuelto que la carga superior del espigón se realizará con una escollera de entre dos y 5,5 toneladas con huecos entre las mismas, supone nada más y nada menos que un atentado paisajístico en toda regla y todos coincidimos, todos coincidimos incluso también coincide la Dirección General de Sostenibilidad y Costas y el Mar del Ministerio de Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente promotora de este proyecto por cierto y que ya reconocía en el mismo que los nuevos espigones resultarían muy llamativos paisajísticamente, donde ya reconocían que existían otras alternativas como ya han explicado el resto de Portavoces.

Y es lo que pedimos hoy aquí desde el Grupo Parlamentario Socialista, nada más y nada menos, que se exploren otras alternativas, que no se premie lo económico frente al mantenimiento de una seña de identidad de nuestra región, que se paralicen los trabajos antes de que no tengan remedio, que se busque una alternativa mejor.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista trabajamos y defendemos en el progreso medio ambiental, que viene marcado por la defensa y la protección de los espacios naturales de nuestra región. Defendemos que hay que buscar una solución pero respetando el medio ambiente y la opción escogida es la que más impacto paisajístico tiene, es la más perjudicial para la Isla de la Magdalena y para la Playa de la Magdalena.

Defendemos que se tiene que paralizar esta obra y buscar otra alternativa, mejor para Santander porque su bahía, sus playas, su entorno, es una lotería que nos ha regalado la naturaleza, no seamos los políticos ni los técnicos con decisiones políticas cortoplacistas, basadas en lo económico y no en preservar el paraje y el paisaje que nos tocó por azar, los que por ahorrar unos euros lastremos una de nuestras principales riquezas medio ambientales.



Seamos los políticos los que tomemos decisiones políticas valientes pensando de una manera más global, más abierta, más sostenible, los que apostemos por preservar nuestro medio ambiente.

Señorías, como he dicho la sociedad ha cambiado, la forma de hacer política ha cambiado y tiene que seguir cambiando. Ser más proactiva, más participativa, donde se tengan en cuenta más variables a la hora de tomar las decisiones, donde tengamos presentes a la hora de decidir una visión sostenible, donde tengamos una visión de género, donde preservemos nuestro entorno natural, donde las actuaciones estén pensadas para mejorar, donde la participación sea real no de escaparate. Donde se hagan las cosas mejor, Señorías.

Y voy terminando, y sé que probablemente al Sr. Van den Eynde le parezca una intervención la que acabo de hacer muy de Yoko Ono, pero es que creo que la política defiende valores y principios y en el momento en que la política deje de defender valores y principios y dejemos de poder hacer estas intervenciones porque creemos en ellas, la política habrá perdido mucho.

Por eso quería hacer referencia, por lo que dijo usted antes en su intervención. Creo que la política defiende valores y principios y estamos aquí para defender los valores y principios. Y como digo, cuando los políticos no podamos defender esos valores y principios, la política ni este hemiciclo tendrá mucho sentido, Sr. Van den Eynde.

Y concluyo, concluyo porque por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista votará que sí, votará que sí tanto a la PNL votada por el Grupo Regionalista como la presentada por el Grupo Podemos, ya que recoge lo que acabo de decir, recoge la esencia que defendemos desde el Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Buenas tardes, Señorías. Sra. Presidenta. Señoras y señores.

Bueno yo hoy aquí vengo un poco perplejo, perplejo no porque no entienda y respete la opinión contraria a la solución elegida, que es perfectamente viable ¡cómo no! Que haya personas que no estén de acuerdo con ella, sino la falta de respeto a los procedimientos y sobre todo al trilerismo político del Partido Regionalista de Cantabria.

Mire, Sr. Hernando, no vale todo, no vale lo quito y luego lo pongo, voy a coger alguna frase de mi amigo Eduardo Van den Eynde, además de compañero, eso de ponerse cada día un traje, con los afectados de la hipoteca, cuando no valía Cabárceno y luego valía, con el Corte Inglés...; eso no vale.

El Sr. Presidente que ahora no está delante porque claro alguna le tenía que caer porque es que es a mi juicio impresentable que ustedes se opongan al procedimiento. Usted siempre ha sido respetuoso con los procedimientos, Señorías este procedimiento ha sido escrupuloso en las formas, ha habido participación pública, a ustedes no les gusta claro, ustedes tienen aquí digamos la participación pública es la que ustedes dicen, las preguntas tienen que ser las que ustedes dicen, pero ha habido charlas informativas, ha habido carpas y sobre todo ha habido una cosa muy importante, contar con todos los santanderinos.

Ustedes están vendiendo aquí un debate a mi juicio funesto, y vuelvo a decir que respeto absolutamente a los que no están de acuerdo con esta obra, pero no a los que se suben al carro de lo que les vale una cosa y también la contraria, y eso son ustedes señores del PRC.

Yo les voy a decir una cosa, esta obra lleva 12 años dando vueltas, se presentó en el 2007 por el Delegado del Gobierno anterior, hizo un estudio la Universidad que presentaba los dos espigones y se han llevado a cabo las consultas pertinentes no ha habido ningún tipo de alegación sobre las mismas y sobre todo no me hable usted de verdad de comparaciones porque yo mire le voy a traer una, le voy a traer una, mire, aquí las tiene, aquí están, el puerto de Laredo, estas son fotos no infografías y el año 1900, existía un espigón que pretendía que hubiese playas en la ciudad de Santander, esas obras se hicieron de acuerdo con todos los ciudadanos y todos los santanderinos.

¿Saben la diferencia entre una y otra?, mire, el espigón se construye para que todos los santanderinos, cántabros y visitantes tengan playa, el Puerto de Laredo ¿sabe cómo se construye?, para cuatro que tienen barco y el impacto ambiental es escandaloso. En Laredo está afectado por el Plan de ordenación de los recursos naturales, ustedes ahí no quieren decir nada, el espigón o los espigones están sometidos a declaración de impacto ambiental, ¿saben lo que decían ustedes con La Mina de Reocín?, que valía con una mera comprobación ambiental y fue enmiendas del Partido Popular las que dijeron que se sometiera a evaluación de impacto ambiental, La Mina de Reocín, por ponerle un ejemplo.



El espigón lo paga el Gobierno de la nación para que los santanderinos y los cántabros tengan playa, el puerto de Laredo llevamos gastado 80 millones de euros y sigue habiendo contenciosos abiertos por parte de la UTE.

Mire le voy a decir una cosa, usted decía eso del metroTUS, porque ustedes aquí lo que están aquí es haciendo subirse al carro a lo que ustedes trabajan a golpe de lo que suena y siempre tiene que haber (...) o lo que fuera, no, no, gobiernen ustedes, gobiernen ustedes.

Mire, 1142 años lo que llevamos en el puerto de Laredo ya no le voy a hablar del fibroyeso, no, no, el puerto de Laredo 70.000 euros todos los años participación escrupulosa. Ustedes pueden estar de acuerdo o no con la obra, ustedes no, porque ustedes retiraron el contencioso, pero no respetar los procedimientos para mí es convertir esto en una jungla señor, una jungla, qué pasa que hay que ahora someterse a la responsabilidad administrativa, paralizar las obras porque ustedes dicen que hay que paralizar y no han dicho nada en 12 años.

Ustedes no les importaba nada lo que pasaba en 12 años, ahora sí, ahora sí, porque ha habido unos colectivos que ilegítimamente se han puesto en contra de la obra que yo lo entiendo y lo respeto faltaría más, pero esta obra está sometida a declaración de impacto ambiental, no a meras comprobaciones ambientales, no a meras comprobaciones ambientales, como La Mina de Reocín que presentaban ustedes aquí.

Participación, charlas, conferencias, la Universidad de Cantabria estableció una de las posibilidades con los dos diques, la declaración de impacto ambiental ha estado por ella y yo le digo ¿cuál es el procedimiento administrativo que no se ha llevado adecuadamente? Porque le he vuelto a enseñar, estas son infografías, mire que espigones tiene el puerto de Laredo en el Plan de ordenación de los recursos naturales y éste le había en 1900, ésta es la diferencia uno lo paga el Gobierno y el otro le hemos pagado los cántabros, uno es para los santanderinos que se bañen y los cántabros y los que vienen y que haya playa todo el año, todo el año, el otro es para los ricos para los que tienen barcos, que por cierto no hay muchos, porque ha sido un absoluto fracaso.

Miren ustedes Señorías no hay mayor respeto que trabajar para todos independientemente de que se esté o no se esté de acuerdo pero decir usted lo que ha dicho aquí que con los siete millones del TUS, pero ¿usted qué quiere aquí?, entonces que hablo yo de fibroyeso o que hablo yo... no, aquí más no, porque el puerto de Laredo que nos va a costar todavía más dinero, 1142 años, usted decía 100 años yo digo 1142 años va a costar rellenar las playas y todos los años a gastar, el puerto de Laredo lo hemos pagado los cántabros esto lo paga el Ministerio, el Gobierno de la nación.

Lo que pasa es que ustedes aquí han visto pues subirse al carro del filón de unas asociaciones que vuelvo a decir pues no le parece oportuna la solución planteada y han ido a legítimamente a protestar pero ustedes lo que están haciendo aquí es subirse al carro, ustedes han hecho un ejercicio de trilerismo político, ustedes están aquí para gobernar y el Sr. Revilla lo que tiene que hacer es gobernar, tomar decisiones. Y no vale decir que no a un contencioso y luego decir que sí. Y ahora vale y luego no me vale, como con los afectados de las hipotecas, como con el Corte Inglés, como con Cabárceno, que sí Sr. Revilla, que es que es así, que es que así. Usted según ve un elemento de ataque se suben a él y este elemento de ataque que vuelvo a decir, que yo puedo respetar a las personas que no estén de acuerdo con él, pero este elemento de ataque, para mí, es extemporáneo porque lleva doce años bailando.

Mire, le voy a contar una anécdota, allá por el año 2007, se quejaban los hosteleros de que se llevaba la playa, había Semana Santa y no había arena y se quejaban los hosteleros y le dijo el Delegado del Gobierno anterior, no, no miren que éste es el proyecto, que se van a hacer aquí unos espigones, que se ha presentado aquí, 2007.

Participación nunca, nada, pidieron ustedes explicaciones, se les dio. Se les dieron. Retiraron el contencioso y ahora dicen que paralicemos y que pague la indemnización el ayuntamiento ¿no?, paralizamos y la responsabilidad... No, si es que ustedes el balón siempre tiene que ir para afuera, pero le digo, las diferencias son muchas. En el siglo XIX había espigones, en el siglo XIX no había puerto en Laredo, esa obra pantagruélica que nos ha costado una barbaridad de dinero a los cántabros.

Por cierto, no me hable usted de arena, porque podríamos entrar en otro debate que es el tema de si se ha llevado o no se ha llevado el puntal por delante, pero los de Laredo piensan una cosa. No en los bares. Lo piensan, en una que ese puerto ha sido nefasto. Aquí dejen ustedes actuar porque se ha sometido a una declaración de impacto ambiental, no a una mera comprobación de impacto ambiental, que es lo que ustedes querían para la mina de Reocín. Y no vale ponerse el traje de lo que cuadra según el día que viene.

Porque hoy estamos hablando de un procedimiento que se ha seguido escrupulosamente durante doce años, independientemente y repito por tercera o cuarta vez, que haya personas que no les guste o que no les parezca la solución adecuada. Pero lo paga el Ministerio, es para que los cántabros y los santanderinos tengan playa todo el año, a cambio de otras barbaridades que se han hecho sin ningún tipo de evaluación ambiental y que ustedes se han puesto con ellas cuando les interesaba.



A mí me parece terriblemente injusto como digo, respetando, respetando que no guste esa obra. Este no es momento de pedir esa paralización. Ha habido muchos momentos antes y ustedes no han querido participar; doce años llevan estos diques dando vueltas, doce años y ustedes lo que han hecho es retirar un contencioso administrativo y ahora están diciendo que se paralice.

Vuelvo a decir, ahora ¿quién paga los, las indemnizaciones, las responsabilidades administrativas, quién las paga? Ustedes no, claro.

Que se paralice, si es bueno tener siempre a alguien con quien disparar. Hay que tener al Estado o a otro pero ustedes tienen que gobernar, ustedes son los responsables y el Sr. Revilla está mucho más cómodo en la literatura que gobernando.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Igual.

Señorías, tiene la palabra D. Pedro Hernando en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y por favor, manifestarse sobre las dos enmiendas presentadas.

Gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, Señorías, la cosa está muy mal en el Partido Popular ¡eh! Si tanto el Sr. Van den Eynde como el Sr. Igual que siempre se han caracterizado aquí por hacer intervenciones razonables, hacen las dos intervenciones que han hecho hoy, es que la cosa está muy mal.

Decir que el puerto de Laredo es para ricos, ¿eso va a decir usted a todos los pescadores? ¿eh? Para los que se ha hecho el puerto de Laredo ¿eh? Se lo va usted... va usted a Laredo y se lo dice. Para ricos. (murmullos)

Yo he estado callado así que por favor manténgame ese respeto. Se lo va a decir usted a todos ellos.

¿Qué me está diciendo que el puerto de Laredo no tiene evaluación ambiental? Porque eso es lo que ha dicho usted aquí. Eso lo ha dicho usted aquí, que eso no tenía evaluación ambiental. Mentira. Es usted un mentiroso y es un mentiroso desde esta tribuna. Y lo es. Y lo es.

Esperpéntico, dijo el otro día en los medios de comunicación, perplejo, impresentable. Mire ¿sabe que es esperpéntico?, algo grotesco, absurdo y alejado de la realidad. ¿Sabe que es grotesco hablando de Laredo, sabe que es grotesco? Ahora yo se lo digo. Mire, grotesco es un partido que a uno de sus militantes ejemplares de Laredo, eh, a Miguel López que paga las cuotas de quinientos

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: A ese le comparan con Stephen Hawking, eso es grotesco

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando, por favor.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¿Sabe que es absurdo?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando, ¿no me oye?

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¿Sabe qué es absurdo? Absurdo es que el apoyo en el Ayuntamiento de Santander a esta moción se base en una persona que vota, diciendo que hay que proteger a los moluscos que van a nacer en ese espigón. Eso es grotesco. Y eso ha ocurrido y ustedes se han apoyado en ello.

¿Y sabe qué es lo que está alejado de la realidad y por lo tanto esperpéntico? Votar en contra como votaron el día 28, al informe, a que se exigiera un informe y a que se respetara la legalidad y volver a hacerlo hoy. Eso es alejado de la realidad.

Porque señores de Ciudadanos, señores también de Podemos que lo han planteado. El Gobierno cumple escrupulosamente el informe de esta Cámara y la moción de esta Cámara. que decía: recurran ustedes. Qué hace el Gobierno: cumple y recurre. Y no dejen avanzar el asunto hasta que no se presenten todos los informes de hidrodinámica. Y eso fue lo que se hizo.



El Presidente cuando dijo que se retiraba, se refería a que se suspendía administrativamente el recurso. Se suspendía administrativamente el recurso hasta que el Ministerio incorporó los informes que esta Cámara había solicitado. Ésa es la realidad. Es decir, se cumple escrupulosamente.

Pero aquí hay una cosa que va más allá. No estamos hablando, se lo dije al principio, no estamos hablando de si es un LIC o no es un LIC, de si afecta o no afecta. Lo que aquí estamos hablando es de si esto es un atentado paisajístico y ustedes los del Partido Popular lo sabían. Y ¡ustedes lo sabían! Ustedes sabían que era un atentado paisajístico, pero les daba igual.

Y el argumento de que “como lo paga el Ministerio esto es una bendición”, es una vergüenza; es una vergüenza, porque yo espero que ese no sea el argumento que le sirva a ustedes para justificar barbaridades, porque las hace el Sr. Ministro. ¡Eh!, porque las hace el Sr. Ministro.

Pero vamos a ver si las hace, vamos a ver si las hace; porque les recuerdo que aquí también se ha hablado de los rellenos de la bahía y por lo tanto me voy a centrar en enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos.

Señores de Ciudadanos, no vamos a aceptar su enmienda, no porque no estemos de acuerdo en que haya que poner en marcha una iniciativa de ese tipo, sino porque yo creo que aquí lo que estamos hablando es específicamente, específicamente de retirar esos diques que son un atentado paisajístico.

Si quieren que hablemos otro día de los rellenos de la bahía, pues yo espero, que cumpliendo con el principio de transparencia, Puertos del Estado, el Ministerio de Fomento me envíe el documento que he pedido hace ya diez días y podremos hablar de ese tema.

Por lo tanto, no aceptamos esa enmienda.

Ha sido bochornosa las dos intervenciones que ha tenido el Partido Popular en esta Cámara en este estrado. Yo entiendo que las cosas no van bien, pero, pero que no puede ser...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...admisible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Sr. Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene usted también la palabra para fijar su posición y también, por favor, manifestarse sobre la enmienda presentada a su proposición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Menos mal que decís que soy yo el que a veces me paso de frenada, (el Sr. Diputado se ríe), ¡menos mal!

Por contestarle Sr. Hernando, ¿no?, vamos a decir todas verdades, ¿no? El recurso, el informe solo, el informe que le presentaron solo responde a una de las..., a la mitad de las preguntas, no a las dos preguntas, solo descarta el tema de la sanción, por las acciones de las olas. No descarta para nada los cambios en las corrientes de marea. Por lo tanto, se tenía que haber mantenido el recurso.

Y no lo digo yo, que de corrientes marinas tampoco sé mucho, pero lo dicen los expertos, que lo están diciendo en los actos organizados por las organizaciones ecologistas, que estamos teniendo por Santander estos días.

El recurso se tenía que haber mantenido. Se quitó por otros criterios que ya expliqué antes, el acercamiento al Sr. Iñigo de la Serna o su pupila Gema Igual, entonces lo único que le salió rana, ¡qué le vamos a hacer!, nos ha salido a todos rana el Sr. Ministro.

Eeeee, ciudadanos, ¿no?, no vamos a aceptar la enmienda, pero porque nos ha quitado un punto que creo que es fundamental ya solo para nosotros sino porque lo pide la ciudadanía de Santander, que es retirar la escollera.

Y comparto con ustedes la necesidad de un plan integral del tercer, del tercer punto. Y si en un futuro, como lo ha dicho el Sr. Hernando la traen, cuente que se la apoyaríamos.



Eeee, Sr. Carrancio, se me ha olvidado bajarlo del escaño, en mi intervención dije que nos alegrábamos de que se hiciera procesos de participación, que lo veíamos positivo, pero que las preguntas que se han hecho, pues quieres playa o quieres piedras, pues eso no tiene ningún sentido.

Sr. Igual, aunque comparto mucho de lo que ha dicho ¡eh!, del doble criterio del Gobierno, cuando interesa una cosa y cuando no la otra, ¿cómo es eso? de estos son mis principios y si no te gustan tengo otros, firmado Revilla. Pero podría usted enseñarle, usted además, como alcalde, podría enseñarle al Partido Popular de Santander procesos participativos ciudadanos, que usted sí los ha hecho. Y sí los ha hecho con preguntas sin intenciones, preguntas limpias, preguntas con alternativas, con posibles afecciones, etc., etc., en tema de urbanismo. Que usted lo ha hecho.

Por lo tanto, hable con su..., con el Ayuntamiento de Santander... (el Sr. Diputado se ríe), hable con el ayuntamiento de Santander y explíqueme lo que es un proceso de participación ¿no? y no lo de playa de piedra, playa de arena. Susto o muerte que decía antes.

Y decía usted, ¿quién paga las indemnizaciones?, ¿quién paga la indemnización de la Vuelta Ostrera?, por ejemplo, que era a la que me refería antes. ¿Quién va a pagar los cien millones de euros, quién? ¡Cachis la mar!, los mismos que el espigón ¿no?

¿Quién va a pagar, quién pagó lo del Monte del Cuco?, por ejemplo. Y así puedo estar con todas las barbaridades medioambientales que se han estado haciendo en esta tierra. Así que la justificación de quién lo paga pues no cuela.

Y poco más que añadir, que ya se ha dicho, que tenemos que paralizar y vosotros, Partido Popular tendríais que estar intentando paralizar esta barbaridad, porque solo hay que ir allí a la playa, yo creo que no habéis ido, no habéis ido a la playa de La Magdalena y habéis (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...a medio metro, por decir una distancia, al lado del muro.

Os tenías que haber, ¿ha saltado usted la valla de las obras? ..

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...-sí termino-, pues yo sí y he estado viendo allí y se sienta en la arena, como pasa ahora en verano verá la vista tan hermosa que tiene.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Señorías, votamos en primer lugar la proposición no de ley 265.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: A favor, veintidós; trece en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veintidós votos a favor y trece en contra.

Y ahora votamos la proposición no de ley número 268.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, no hay abstenciones.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintidós a favor, trece en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con veintidós votos a favor y trece en contra.